

12000375*1

Rivera, 06 de diciembre de 2021.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 2.461.500 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos sienta y un mil quinientos) más IVA a la firma PRODEC S.R.L. y de \$ 268.648,11 (pesos uruguayos doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho con once centésimos para el pago de Leyes Sociales, todo el gasto para la compra de servicios de acondicionamiento de la cortina forestal de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales de Rivera.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste